CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 06/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 26 días del mes de mayo del año 2016, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las 7:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú constituido por Resolución N° 14 de Fecha 10 de febrero del 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: ***EL MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; LA ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, TECNICA ADMINISTRATIVA; y EL LIC. GERMAN SATURNINO SALGUEIRO SANTA CRUZ, ENCARGADO DE PRESUPUESTO***, para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016** denominado "**Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", ID Nº 308.657**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC : 308.657
b) Nombre del Llamado : Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales.
c) Modalidad : Licitación por Concurso de Ofertas.

2. **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2016 de fecha 26 de abril de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	MONTO OFERTADO Gs.
1	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	559096-5	6.205.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones de carácter formal descriptas y asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas.

a) Oferente 1: PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, no presentó con su oferta la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia simple de su última declaración del impuesto a la Renta.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

3. ANALISIS DOCUMENTAL – CUADRO DE CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento documental de la oferta respecto a la observación asentada en Acta de Apertura N° 08/2016. Debido a la omisión de un documento de carácter formal de parte de la firma oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas remitió cédula de notificación solicitando a la empresa la documentación pertinente, para que en el plazo de 48 Horas de recibida la notificación remita al Comité la documentación pendiente, bajo apercibimiento de que la no presentación de las mismas en el plazo estipulado será causal de desestimación de la oferta.

Fenecido el plazo para la presentación del documento solicitado, se procedió al análisis documental conforme al cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES	OFERENTE PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden.
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.*	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o el Certificado de cumplimiento tributario.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	**NO APLICA**

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**NO APLICA**
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios iguales al objeto del llamado 50% del monto máximo en promedio de los tres últimos años (2012-2013- 2014) (Mantenimiento y Reparaciones de Edificios y Locales).	**CUMPLE**
Acta de Recepción definitiva de trabajos realizados de conformidad por parte de la institución.	**CUMPLE**
Curriculum Vitae y documentaciones del personal técnico residente (para empresas no radicas en la ciudad de Pilar)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de poseer capacidad y condiciones para la prestación del servicio solicitado en los términos y tiempos solicitados en el PBC	**CUMPLE**
Copia de Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	**CUMPLE**

3.1 CAPACIDAD LEGAL: Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución, el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado la verificación correspondiente en el SINARH sobre la situación del oferente con referencia a las prohibiciones establecidas en el ART. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

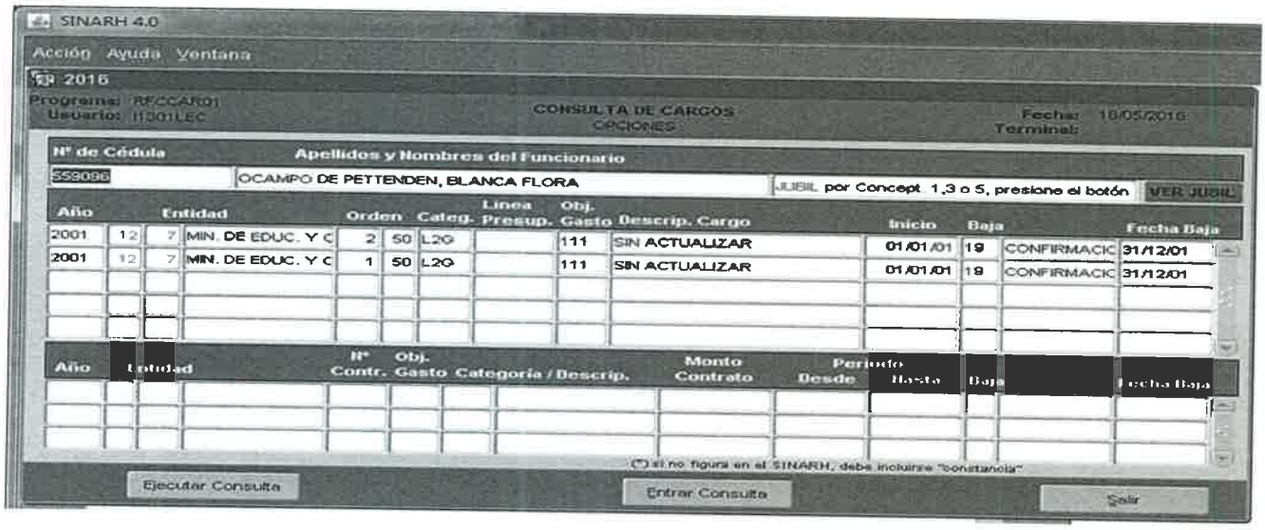
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2016
Programa: RFCCAR01
Usuario: I1301LEC
CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES
Fecha: 18/05/2016
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
559086	OCAMPO DE PETTENDEN, BLANCA FLORA

JUBIL por Concept 1,3 o 5, presione el botón VER JUBIL

Año		Entidad			Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2001	12	7	MIN. DE EDUC. Y C		2	50	L2G		111	SIN ACTUALIZAR	01/01/01	19	CONFIRMACIC	31/12/01
2001	12	7	MIN. DE EDUC. Y C		1	50	L2G		111	SIN ACTUALIZAR	01/01/01	19	CONFIRMACIC	31/12/01

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

4. **VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADO DEL SICP:**
Este Comité procedió a verificar al Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que la Oferente no cuenta con ninguna sanción.----------

5. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

6. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – ANTECEDENTES**
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley 4558, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.----------

Según lo establecido en el Art. 2º de la Ley mencionada, se dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte porciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. (Para los casos de servicio de esta naturaleza la marca y procedencia de los equipos no son aplicables a la Ley 4558).----------

A los efectos de la aplicación del margen de preferencia para productos o servicios de origen nacional, para este caso no fue necesaria la aplicación por ser único oferente participante para el presente llamado.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el ART. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016, se solicitó por cédula de notificación de fecha 20 de mayo del corriente, a la Empresa Unipersonal PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, la aclaración detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems, que se hallan por encima del 30 % del referencial.
La Empresa ha remitido sus aclaraciones y explicaciones correspondientes a cada ítem (documento anexo en el anexo), las mismas fueron analizadas por este comité y son consideradas razonables, conforme al análisis de precios actuales del mercado, referente a los servicios de mantenimiento y reparaciones de edificios, también se ha comparado con los precios adjudicados por otras entidades del

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Estado (Universidades, Ministerio de Hacienda etc). por lo que sugiere continuar con la evaluación correspondiente.----------

Luego de una verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal y comprobando el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se resuelve analizar las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.----------

7. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forman parte del presente informe, se evalúan los servicios ofertados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, las cuales se describen en el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Especificaciones
1	**Reparación de techo, teja española y tejuelita.**	Consiste en el arreglo del techo de teja española sobre tejuela, procediéndose al cambio de aquellas unidades que se encuentren deterioradas o en mal estado. Se contempla también el aislamiento de la unión de la teja con el paramento en la parte superior y lateral. Incluye la colocación de film de polietileno negro de 200 micrones. Las tejas nuevas serán de primera debiéndose colocar estas como tapas y las existentes como canal. El computo métrico y la valoración económica será por (m2).
2	**Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones con reposición.**	Consiste en el arreglo del techo de teja española sobre tejuela, procediéndose al cambio de aquellas unidades que se encuentren deterioradas o en mal estado. Se contempla también el aislamiento de la unión de la teja con el paramento en la parte superior y lateral. Incluye la colocación de film de polietileno negro de 200 micrones. Las tejas nuevas serán de primera debiéndose colocar estas como tapas y las existentes como canal. El computo métrico y la valoración económica será por (m2).
3	**Reparación de techo de chapa de zinc.**	Cambio y reposición de chapas de zinc.
4	**Reparación de techo tipo cielo raso de placas de yeso tipo "Durlok".**	Reposición de placas de yeso y soportes.
5	**Reparación de revestimiento ladrillejo.**	Se procederá a retirar el ladrillejo existente y el revoque para la aplicación de un revoque hidrofugado con dosaje 1:4:12 (cemento, cal, arena), posteriormente colocar los ladrillejos con mezcla adhesiva plastificante para piso cerámico.
6	**Reparación de fisuras en paredes.**	Se procederá al en varillado de las fisuras mediante el cocido de la zona afectada con varillas dobladas tipo Z de 8 mm de diámetro y de un largo total de 80 cm. Colocado como máximo cada 20 cm. Perpendicularmente a las fisuras de modo de unir las dos mitades. La cantidad de varillas por hilada será determinada en función del espesor de la pared y la envergadura de la fisura. En este sector se utilizará mortero arena/ cemento 1:3. El Rubro incluye la demolición del revoque y su acarreo, el picado de la pared para la colocación de la varilla, la colocación de las varillas y el revoque de las mismas. El cómputo y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).
7	**Reparación de filtraciones en paredes.**	Comprende el retiro de todo el revoque de paredes dañadas, la aireación de la mampostería hasta perder la humedad contenida en ella, el revocado de la misma con producto aislante aprobado por el

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

		Fiscal de Obras. La dosificación y aplicación serán según recomendación del fabricante. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).
8	**Reparación de revoque de pared interior 1 capa.**	Reparación de revoque de pared interior 1 capa. Dosaje 1:4:16 (cemento: tipo portland; cal filtrada; arena tamizada). Terminación fratachado y fieltrado. Se limpiarán esmeradamente, desbastando y limpiando las juntas de las mamposterías de ladrillos hasta un centímetro y medio de profundidad mínima y desprendiendo las costras de mezclas existentes en las superficies, con el desprendimiento de todas las partes no adherentes.
9	**Reparación de revoque de pared exterior con hidrófugo a 2 capas.**	Reparación de revoque de pared exterior con hidrófugo a 2 capas 1ra. Azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. Azotada 1:4:12 + hidrófugo; terminación fratachado y fieltrado. Los parámetros de las paredes que deben revocarse, enlucirse o rejuntarse, serán preparados de acuerdo a las reglas de arte, degollado de mezclas de las juntas, desprendiendo las partes flojas o con humedad. Para la aplicación de los revoques sobre muros impermeabilizados con hidrófugos, se dejará transcurrir por lo menos 24 horas desde la aplicación de éste. Todos los revoques interiores deberán ser ejecutados hasta el nivel del piso, para evitar remiendos al colocar el zócalo.
10	**Reparación de pared de 0.30m envarillado.**	Elevación de 0,30m. armada con ladrillo común 1:4 (cemento: arena)
11	**Reparación de pared de 0.15m.**	Previo retiro de la pared dañada, se procederá a la elevación de 0,15m., de ladrillo común con dosaje 1:2:10 (cemento: cal: arena), considera unión de muros nuevos con los existentes cada 2 hiladas con 2 varillas de 50cm. de desarrollo.
12	**Reparación de muro revestido con piedra.**	Se procederá a limpiar y retirar la mezcla existente para proceder a reponer las piezas de piedra faltantes, pasándole luego 2 manos de pintura siliconada.
13	**Reposición de zócalo de tejuelita.**	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. Las juntas serán rellenadas con pastina del mismo color. En todo los casos donde se especifique este tipo de zócalo se hará con mortero 1:2 (cemento portland: arena) y 10% de hidrófugo inorgánico en agua de empaste. Se terminará a llana metálica debiendo presentar una superficie lisa y uniforme. El cómputo métrico y la valoración se harán en (ml).
14	**Reposición de zócalo de granito.**	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. Las juntas serán rellenadas con pastina del mismo color. En todo los casos donde se especifique este tipo de zócalo se hará con mortero 1:2 (cemento portland: arena) y 10% de hidrófugo inorgánico en agua de empaste. Se terminará a llana metálica debiendo presentar una superficie lisa y uniforme. El cómputo métrico y la valoración se harán en (ml).
15	**Reposición de zócalo calcáreo.**	Remoción de zócalos dañadas y desprendidos, luego de una buena limpieza de la superficie, utilizar MEMBRANA ELÁSTICA IMPERMEABILIZANTE, tipo VEDAPREN, IMPACRIL, etc; para aislar de la humedad, posteriormente proceder a la colocación cuidando que el extremo del mismo no se despegue de la pared picándola un poquito y dándole la inclinación necesaria para el buen escurrimiento de las aguas, no olvidando cubrir con los mismos

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

		productos hidrófugos la parte de la pared picada. La valoración del zócalo metro lineal (ml)
16	**Reposición de zócalo de piedra.**	Remoción de zócalos de piedras dañadas y desprendidos, luego de una buena limpieza de la superficie, utilizar MEMBRANA ELÁSTICA IMPERMEABILIZANTE, tipo VEDAPREN, IMPACRIL, etc; para aislar de la humedad, posteriormente proceder a la colocación de pisos de piedra cuidando que el extremo del mismo no se despegue de la pared picándola un poquito y dándole la inclinación necesaria para el buen escurrimiento de las aguas, no olvidando cubrir con los mismos productos hidrófugos la parte de la pared picada. La valoración del zócalo metro lineal (ml)
17	**Pintura de pared exterior al látex.**	Los materiales a emplear serán en todos los casos de marcas aceptadas por el Fiscal de Obras. Previa aplicación de la pintura se debe raspar las paredes de manera a sacar todas las capas de pintura sueltas, posterior al cual se deberá dar a la superficie una mano de fijador diluido con aguarrás en la proporción necesaria, para que una vez seco quede mate. Luego se deberá hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas, y una vez seco, lijar con lija 5/0 en seco (8 horas). Antes de aplicar la capa de pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado. La primera mano de pintura se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de la superficie. El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).
18	**Pintura siliconada en ladrillo visto.**	Previa limpieza total de las superficies, se aplicará silicona líquida para hidrofugar la pintura de manera a evitar el oscurecimiento aplicando una mano de pintura impermeable diluida al 50% con agua, aplicada a pincel o rodillo y en caso de ser necesario aplicar con soplete. Por último una mano de pintura impermeable también diluida al 50% con agua. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).
19	**Pintura acrílica texturada de paredes exteriores.**	Antes de aplicar la capa de pintura texturada se debe quitar en seco el polvo resultante de la limpieza de la pared y pasarle una mano de sellador. La primera mano de pintura se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de la superficie. El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).
20	**Pintura de pared al látex interior con enduido.**	Para iniciar los trabajos se deben reparar las fisuras con hierro en forma de Z, cada 20cm. Y rellenar las imperfecciones de la pared. Para la aplicación de la pintura se deberá limpiar primero a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y/o rasqueteado, y se aplicará Imprimación Fijadora al Agua. Se dejará secar 8 hs. mínimo y se ejecutarán los retoques de enduido necesario. Se dejará secar 8 hs. se lijará en seco y luego se aplicará un mínimo de dos (2) manos, de látex hasta que la superficie quede perfectamente terminada.
21	**Pintura de techo a la cal.**	Se procederá a pintar a la cal las tejuelitas, previo relleno de rendijas y los tirantes de madera al barniz. La valoración es en (m2).
22	**Pintura de techo con barniz.**	Se procederá a pintar los tejuelones y tirantes de madera al barniz. La valoración es en (m2).

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

23	**Pintura de cielo raso de placas de yeso del tipo "Durlok".**	Pintura al látex de las placas de yeso, con muy buena terminación y limpieza.
24	**Pintura de carpintería de hierro.**	Para la pintura de la Carpintería Metálica se aplicará idéntico procedimiento ya sea interior o exterior. Se deberá tener especial cuidado de no aplicar pinturas o accesorios sobre las juntas elásticas especiales, así como sobre los herrajes y mecanismos. Se deberá limpiar la carpintería con viruta o cepillo de acero. Si hubiera óxido, se lo eliminará con líquido Desoxidante. Los retoques que fuesen necesarios realizar se ejecutarán con masilla plástica de doscomponentes. Luego se aplicará una mano de Fondo Antióxido Sintético, cubriendo perfectamente toda la superficie. Luego de dejar secar 12 hs. se aplicarán dos (2) manos de Esmalte
25	**Pintura de carpintería de madera.**	Se deberá especial cuidado de no aplicar pinturas sobre juntas elásticas especiales o herrajes., cuidar los detalles de terminación y una adecuada limpieza.
26	**Reposición de piso de tejuelita.**	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares y con pendientes, alineadas y niveladas para el escurrimiento del desagüe pluvial. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
27	**Reparación de piso de piedra.**	Remoción de pisos de piedras dañadas y zócalos desprendidos, luego de una buena limpieza de la superficie, utilizar MEMBRANA ELÁSTICA IMPERMEABILIZANTE tipo VEDAPREN, IMPACRIL, etc, para aislar de la humedad, posteriormente proceder a la colocación de pisos de piedra cuidando que el extremo del mismo no se despegue de la pared picándola un poquito y dándole la inclinación necesaria para el buen escurrimiento de las aguas. La valoración del piso se hará en metro cuadrado (m2) y del zócalo metro lineal (ml)
28	**Reposición de piso calcáreo.**	Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, rellenar las rendijas con pastina del mismo color del piso. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
29	**Reposición de piso granito.**	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, rellenar las rendijas con pastina del mismo color del piso. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
30	**Reparación de piso porcelanato.**	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, se usará mezcla adhesiva para porcelanato. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
31	**Reparación de piso de canto rodado con ángulo.**	Piso de canto rodado in situ, color rojo, protección metálica de aristas-escalones-con ángulo de 1/2" x 1/8". Se procederá a la reparación de la vereda de canto rodado, completando y/o substituyendo aquellas partes que se encuentren deterioradas.
32	**Reparación de piso de canto rodado.**	Piso de canto rodado in situ, color rojo. Se procederá a la reparación de la vereda de canto rodado, completando y/o substituyendo aquellas partes que se encuentren deterioradas.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

		La valoración se hará en (m2).
33	**Relleno de rendijas de piso de granito.**	Previa limpieza de restos de pastina, rellenar las rendijas con pastina de color acorde al utilizado en el sector del piso que se está trabajando.
34	**Demolición de piso.**	Incluye el retiro del piso tomando las precauciones necesarias que no afecte ninguna instalación existente en el lugar intervenido, tener en cuenta la correcta limpieza posterior.
35	**Demolición de techo con recuperación.**	Incluye el desmonte cuidadoso de la teja y el tejuelón o tejuelita para posterior reutilización; verificar el estado de los tirantes, alfajías y vigas de madera para su reutilización
36	**Demolición de vanos.**	Incluye la demolición de la pared según de la abertura a colocar, tomando todas las precauciones necesarias a instalaciones eléctricas de cañería o plomería y vigas que no afecte la seguridad del edificio
37	**Demolición de pared.**	Incluye la demolición de la pared, posteriormente la limpieza total del lugar, tomando todas las precauciones necesarias a instalaciones eléctricas de cañería o plomería y vigas que no afecte la seguridad del edificio.
38	**Reparación de contrapiso de cascote sobre estructura de H° A°.**	Bajo piso de cerámico o alisado de cemento sobre losa: espesor 5cm., con pendiente 1% hacia boquetas de bajadas, dosificación 1:3:6 (cemento portland; arena lavada; cascotes de ladrillos).
39	**Restauración de contrapiso de cascote sobre terreno natural.**	Bajo piso de cerámico o alisado de cemento, sobre tierra: se ejecutará en hormigón de cascotes. - 2 a). Su espesor será no menor de 0,12 m. Dosificación 1:3:6 (cemento tipo portland: arena lavada: cascotes de ladrillos).
40	**Restauración de contrapiso de cascote con envarillado sobre terreno natural.**	Bajo piso de cerámico o alisado de cemento, sobre tierra: se ejecutará en hormigón de cascotes. - 2 a). Su espesor será no menor de 0,12 m. Dosificación 1:3:6 (cemento tipo portland: arena lavada: cascotes de ladrillos). Colocar malla de hierro de 20 x 20cm con hierros de 6mm en concreto: 1 cemento, 3 arena + hidrófugo y contrapiso de 10cm.
41	**Mantenimiento y reparación de cañerías de instalaciones sanitarias.**	Se utilizarán cañerías del tipo liviano, soldadas, con costura interior, perfectamente lisas, esmaltadas y torneadas en todas las instalaciones en H°.A°. Se emplearán en trozos originales de fábrica de 3 m. de largo cada uno. Los caños colocados a la intemperie serán galvanizados, igual que las grampas. Los diámetros serán los que especifican los planos correspondientes para cada caso. Las curvas a utilizar serán del mismo tipo y marca que los caños, no permitiéndose curvas manuales. Todas las cañerías deberán ser embutidas en paredes y columnas.
42	**Mantenimiento y reposición de lavatorios.**	Retiro, reposición y colocación de inodoros dañados, de igual color.
43	**Mantenimiento y reposición de inodoro.**	Retiro, reposición y colocación de inodoros dañados, de igual color.
44	**Mantenimiento y reposición de griferías de lavatorios.**	Retiro, reposición y colocación de grifería de lavatorio.
45	**Mantenimiento y reposición de jabonera, perchero, porta toalla.**	Cambiar los accesorios sanitarios como toallero, perchero, porta rollo, jabonera, etc., y colocar similar al color y calidad o mejor al existente.
46	**Reparación de registro30x30x30.**	Retirar y reponer las partes de mamposterías dañadas
47	**Reparación de registro 40x40x40.**	Retirar y reponer las partes de mamposterías dañadas

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

48	**Reparación de registro 60x60x50.**	Retirar y reponer las partes de mamposterías dañadas
49	**Reparación de pileta para cocina.**	Reparación de la pared que sirve de soporte, extracción de la pileta con una bacha y mesada de acero inoxidable con canilla pico móvil, provisión y colocación de la nueva pileta igual a la ya existente.
50	**Reparación revestimiento con azulejos.**	Se procederá a retirar el azulejo existente y el revoque para la aplicación de un revoque hidrofugado con dosaje 1:4:12 (cemento, cal, arena), posteriormente colocar los azulejos con mezcla adhesiva plastificante para piso cerámico, tipo Klaucol o similares.
51	**Servicio de mantenimiento y reparación de canaletas.**	Se procederá a la reposición total de las canaletas y bajadas de los techos, siendo estas de chapa galvanizada de espesor y características iguales a las existentes. Deben ser usados procedimientos constructivos adecuados a los materiales utilizados, cuidándose especialmente la correcta alineación y pendiente de las canaletas y bajadas. Para las bajadas deben instalarse abrazaderas de fijación en cada campana a fin de que puedan permanecer perfectamente aplomadas. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).
52	**Reparación de aislación en U.**	Previo retiro de la aislación existente, realizar un alisado en U con mortero 1:3 (cemento: arena) + hidrófugo inorgánico, con imprimación asfáltica en caliente.
53	**Revoque y terminación de vanos.**	Incluye el revoque en ambas caras de la pared construida en el cerramiento del vano, si una de las paredes está al exterior agregar hidrófugo al revoque, tener en cuenta la buena terminación de revoques
54	**Cerramiento de vanos con pared de 0.15 m envarillado.**	Incluye la mampostería de ladrillo común teniendo en cuenta la trabazón necesaria en los ladrillos y/o colocando varillas del 8 para fortalecer la trabazón
55	**Reparación de estructura metálica - juegos de niños.**	Previo retiro de los sectores dañados para luego reemplazarlos con materiales parecidos a los existentes y dándole una adecuada pintura y terminación.
56	**Reparación y reposición de puertas para mamparas.**	Reparación de mamparas con estructura de aluminio anodizado natural y revestimiento con placas de cartón prensado melamínico.
57	**Reparación de puertas de blíndex - ajuste mantenimiento.**	Ajuste de bisagra, cambio de tornillos, mantenimiento con cambio de aceite del freno hidráulico.
58	**Reparación de puertas de blíndex con cambio de freno hidráulico de piso.**	Reparación de puertas de blíndex con cambio de freno hidráulico de piso.
59	**Retiro y colocación de marcos con puertas.**	Incluye el retiro del marco de la pared tomando las precauciones necesarias para no afectar la capacidad cortante de las paredes y su posterior recolocación previa verificación del estado mismo.
60	**Mantenimiento y reparación de mamparas con accesorios (perfil de aluminio).**	Reposición y colocación de perfil de aluminio de mamparas.
61	**Reparación de reja para ventana de 1x1m.**	Incluye la reposición de la reja en partes dañadas, previo paso de antióxido y pintura sintética, color a definir con el Fiscal de Obras.
62	**Reparación y reposición de hojas de ventanas de blíndex de 1x1m.**	Previo retiro de la ventana existente, se procederá a colocar la ventana tipo blíndex, considerar terminación con revoque fino en cantos y mochetas del vano.
63	**Reposición de cristal templado de 10 mm, sustentada por estructura de aluminio anodizado.**	Reposición de cristal templado de 10 mm sustentada por estructura de aluminio anodizado de color bronce de 10 x 20 cm. Tipo CT 04.
64	**Aislación de losa.**	De techo plano – losas – carpeta de regularización, aplicación de emulsión acrílica específica para aislación de losa en 6 manos con refuerzo con manta geotextil u otro para ese fin, terminación con piso

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

		de tejuelas (incluye zócalos), terminación base silicona.
65	**Reparación de pilar de H° A° de edificio.**	Previo retiro de partes dañadas, realizar las armaduras con hierro parecidos al existente y posterior carga del hormigón.
66	**Reparación de cercado perimetral H=1.80 con murallita de 0.15 m, con reposición de poste de H°A°.**	Retirar y reponer partes dañadas de mampostería, tejido de alambre y poste de H°A°
67	**Reparación de cercado perimetral H=1.80 con murallita de 0.15m (sin reposición de poste).**	Reponer partes dañadas de murallita y tejido de alambre.
68	**Preparación de dintel sobre aberturas con hiladas de dos hierros del 8.**	Previo retiro del dintel existente se hará envarillado continuo-a la altura de marcos-con 2 varillas de 8mm. Asentado en mortero 1:3 (cemento, arena). Sobre mampostería de ladrillo común.
69	**Reparación de dintel a la altura antepecho marcos de ventanas.**	Previo retiro del dintel existente se hará el envarillado-a la altura antepecho marcos de ventanas-con 4 varillas de 8mm. Asentado en mortero 1:3 (cemento: arena) sobre mampostería de ladrillo común.
70	**Reposición de cielo raso en placas de yeso desmontables de 60,5cm x 60,5cm, estructura perfilería aluminio anodizado natural.**	Retiro de placas dañadas y reposición considerando color, terminación similar al existente.
71	**Reposición de cielo raso de P.V.C.**	Previo retiro de partes dañadas, reponer teniendo en cuenta color y calidad igual al existente.

El oferente manifestó mediante declaración jurada poseer la capacidad y condiciones para la prestación de los servicios solicitados en los términos y tiempos establecidos en el PBC.

8. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA OFERENTE:

De conformidad a lo establecido en el PBC (IAO 36) a fin de calificar la capacidad financiera del oferente, se procede al análisis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados.

Resumen Promedio de los dos últimos años	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden
Ratio de Liquidez	171,94
Indice de endeudamiento	0,14
Indice de rentabilidad	0,11

Los índices financieros demuestran liquidez razonable para hacer frente a compromisos a corto plazo y un bajo nivel de endeudamiento, resultados considerados satisfactorios.

9. ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los servicios ofertados, teniendo en cuenta los servicios solicitados, la conveniencia del precio, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y las documentaciones solicitadas en el PBC, según se detalla a continuación:

- **PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, RUC: 559096-5 (Gs. 6.205.000).**
  - Desde el punto de vista documental, ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el PBC.
  - Ha presentado una oferta económicamente aceptable.
  - Hasta la fecha, no se encuentra Inhabilitado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del Registro.)

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

- Por todo lo expuesto la firma PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, cuenta con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para su adjudicación, conforme a los montos máximos y mínimos correspondientes a cada lote establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", la Ley 4558,"Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007", la evaluación técnica y económica de las ofertas; **así como los alcances y procedimientos vigentes, dispuestos por la Resolución DNCP Nº 522/2015;**----------

El COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER.

ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 **"Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", PAC Nº 308.657**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- **PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, RUC: 559096-5,** con domicilio en la calle Pancha Garmendia c/ Tte. Rojas Silva de la ciudad de Coronel Oviedo, por un **Monto Máximo de Gs. 319.087.970 (Guaraníes Trecientos Diecinueve Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Setenta),** y un **Monto Mínimo de Gs. 160.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta Millones),** incluida todas las cargas impositivas que correspondan, con modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL con vigencia desde la suscripción del contrato y por el termino de 15 meses; erogaciones imputables al ***RUBRO 242-30-001– MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES***

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva el presente acta de Evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 08:00 horas.

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

MSc. DELMIRO OCAMPO DELVALLE
Administrador

Germán Salgueiro Santa Cruz

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

oveedores ×

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html?proveedor%5Bproveedor%5D=blanca-flora-ocampo-pattenden&proveedor%5Bproveedor_lat

Google Portal de Contratacic

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor:

BLANCA FLORA OCAMPO D.. ×

Tipo de Sanción:

Inhabilitacion

Fecha Desde:

26-04-2016

Fecha Hasta:

31-05-2016

☐ Ver Histórico de Sanciones

Buscar Nueva Búsqueda

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envie una solicitud via **Mesa de ayuda** o a traves de los medios habilitados para el efecto
- Revisa la ortografía de tu búsqueda
- Prueba con otras palabras más generales
- Inténtalo con palabras diferentes que signifiquen lo mismo
- Amplia la búsqueda utilizando menos palabras

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Tabla de Análisis de Capacidad Financiera y Técnica de Empresas Oferentes

	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden		
Solvencia Financiera			
Años	2013	2014	2015
Activo Corriente	278.771.116	178.206.974	207.451.538
Pasivo Corriente	118.736.526	1.817.238	499.401
Promedio	2,35	98,06	415,4007261
	Promedio		**171,94**
Indice de Endeudamiento			
Años	2013	2014	2015
Pasivo Total	118.736.526	1.817.238	499.401
Activo Total	284.423.056	183.858.914	211.702.568
	0,42	0,010	0,002358975
	Promedio		**0,14**
Indice de Rentabilidad			
	2013	2014	2015
Utilidad después del Impuesto	14.838.491	16.355.146	29.012.301
Patrimonio Neto	165.686.530	182.041.676	211.203.167
	0,09	0,090	0,13736679
	Promedio		**0,11**

Resumen Promedio de los dos ultimos años	**PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden**	******	*******
Ratio de Liquidez	171,94	****	****
Indice de endeudamiento	0,14	****	****
Indice de rentabilidad	0,11	****	****

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Institución: CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Adjudicado: PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo Pattenden

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102601-001	Reparación de techo, teja española y tejuelita	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	80.000	80.000
2	72101601-001	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones con reposición	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	110.000	110.000
3	72101601-001	Reparación de techo de chapa de zinc	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	80.000	80.000
4	72101601-001	Reparación de techo tipo cielo raso de placas de yeso	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	30.000	30.000
5	72101607-002	Reparación de revestimiento ladrillejo	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	55.000	55.000
6	72101607-003	Reparación de fisuras en paredes	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	25.000	25.000
7	72101607-003	Reparación de filtraciones en paredes	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	25.000	25.000
8	72101607-003	Reparación de revoque de pared interior 1 capa	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	17.000	17.000
9	72101607-003	Reparación de revoque de pared exterior con hidrófugo a 2 capas	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	20.000	20.000
10	72101607-003	Reparación de pared de 0.30m envarillado	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	25.000	25.000
11	72101607-003	Reparación de pared de 0.15m	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	25.000	25.000
12	72101703-011	Reparación de muro revestido con piedra	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	30.000	30.000

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

13	72101607-004	Reposición de zócalo de tejuelita	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	12.000	12.000
14	72101607-004	Reposición de zócalo granito	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	25.000	25.000
15	72101607-004	Reposición de zócalo calcáreo	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	15.000	15.000
16	72101607-004	Reposición de zócalo de piedra	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	15.000	15.000
17	72102401-001	Pintura pared exterior al látex	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	13.000	13.000
18	72102401-002	Pintura siliconada en ladrillo visto	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	13.000	13.000
19	72102401-002	Pintura acrilica texturada de paredes exteriores	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	13.000	13.000
20	72102401-001	Pintura de pared al látex interior con enduido	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	12.000	12.000
21	72102402-002	Pintura de techo a la cal	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	5.000	5.000
22	72102402-002	Pintura de techo con barniz	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	15.000	15.000
23	72102402-002	Pintura de cielo raso de placas de yeso del tipo Durlok	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	12.000	12.000
24	72102401-003	Pintura carpintería de hierro	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	15.000	15.000
25	72102401-003	Pintura carpiteria de madera	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	15.000	15.000
26	72102508-001	Reposición de piso de tejuelita	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	40.000	40.000
27	72102508-001	Reparación de piso de piedra	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	40.000	40.000
28	72102508-001	Reposición de piso calcáreo	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	30.000	30.000

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

29	72102508-001	Reposición de piso granito	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	90.000	90.000
30	72102508-001	Reparación de piso porcelanato	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	90.000	90.000
31	72102508-001	Reparación de piso de canto rodado con ángulo.	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	45.000	45.000
32	72102508-001	Reparación de piso canto rodado	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	45.000	45.000
33	72102508-001	Relleno de rendijas de piso de granito	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	3.000	3.000
34	72103003-001	Demolición de piso	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	5.000	5.000
35	72103003-001	Demolición de piso con recuperación	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	5.000	5.000
36	72103003-001	Demolición de vanos	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	5.000	5.000
37	72103003-001	Demolición de pared	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	10.000	10.000
38	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascote sobre estructura de H°A°	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	20.000	20.000
39	72131601-009	Restauración de contrapiso de cascote sobre terreno natural	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	20.000	20.000
40	72131601-009	Restauración de contrapiso de cascote sobre terreno natural	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	60.000	60.000
41	72102304-001	Restauración de contrapiso de cascote con envarillado sobre terreno natural	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	20.000	20.000
42	72102304-9998	Mantenimiento y reparación de cañerias de instalaciones sanitarias.	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
43	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de lavatorios	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
44	72102304-9998	Mantenimiento y Reposición de inodoros	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	80.000	80.000

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

45	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de griferias de lavatorios	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	80.000	80.000
46	72102304-003	Mantenimiento y reposición de jabonera, perchero, porta toalla	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
47	72102304-003	Reparación de registro 30x30x30	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
48	72102304-003	Reparación de registro 40x40x40	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
49	72102304-999	Reparación de registro 60x60x60	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
50	72102508-003	Reparación de pileta para cocina	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
51	72101603-001	Reparación revestimiento con azulejos	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	50.000	50.000
52	72101607-003	Servicio de mantenimiento y reparación de canaletas	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	12.000	12.000
53	72101607-003	Reparación de aislación en U	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	18.000	18.000
54	72131601-005	Revoque y terminación de vanos	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	50.000	50.000
55	72101903-001	Cerramiento de vanos con pared de 0.15m envarillado	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	500.000	500.000
56	72102602-001	Reparación de estructura metálica - Juego de niños	Pinturería Alfred	Nacional	Gl	Evento	1	1	350.000	350.000
57	72102602-001	Reparación y reposicón de puertas para mamparas	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	350.000	350.000
58	72102602-001	Reparación de puertas de blindex - ajuste mantenimiento.	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	700.000	700.000
59	72102602-005	Reparación de puertasde blindex con cambio de freno hidraulico de piso.	Pinturería Alfred	Nacional	Unidad	Evento	1	1	80.000	80.000
60	72102602-009	Retiro y colocación de marcos con puertas	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	80.000	80.000

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

61	72101903-001	Mantenimiento y reparación de mampara con accesorios (perfil de aluminio)	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	180.000	180.000
62	72102602-004	Reparación de reja para ventana 1x1m	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	500.000	500.000
63	72102602-004	Reposición de cristal templado de 10mm sustentada por estructura de aluminio anodizado	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	600.000	600.000
64	72131601-006	Aislación de losa	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	45.000	45.000
65	72102802-001	Reparación de pilar de H° A° de edificio	Pinturería Alfred	Nacional	M3	Evento	1	1	300.000	300.000
66	72131601-005	Reparción de cercado perimetral H=1,80 con murallita de 0,15 m, con reposición de poste de H° A°	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	50.000	50.000
67	72131601-005	Reparción de cercado perimetral H=1,80 con murallita de 0,15 m, sin reposición de poste.	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	50.000	50.000
68	72131601-999	Reparación de dintel sobre aperturas con hiladas de dos hierros del 8	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	10.000	10.000
69	72131601-999	Reparación de dintel a la altura antepecho marcos de ventana	Pinturería Alfred	Nacional	Ml	Evento	1	1	10.000	10.000
70	72101601-001	de yeso desmontables de 60,5cmx6o,5 cm, estructura perfileria de aluminio anodizado natural.	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	50.000	50.000
71	72101601-001	Reposición de ciello raso de P.V.C	Pinturería Alfred	Nacional	M2	Evento	1	1	30.000	30.000
TOTAL										**6.206.000**

Abg. SANDRA MARILIN ROLON A.
Técnico Administrativo

Germán Salgueiro Santa Cruz

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN /SUOC/N° 07/2016

Pilar, 31 de Mayo de 2016

Excelentísima
Presidente
Honorable Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Abg. Graciela Elena Candia Fretes
E. S. D.

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELÓS; tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el ***Acta del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 06/2016***, referente al proceso de contratación ***por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016***: **ID Nº 308.657 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES",** que fuera recepcionada por la SUOC en fecha ***31/05/2016***.-

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de propuestas y no ha encontrado ninguna objeción al mismo. POR TANTO refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al Artículo 10, inc 7, in fine del Decreto Nº 21909/03, que establece: ***"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad Superior de la Convocante, si correspondiere"***.----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: "Adjudicación:...; La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por veinte días calendario..."----------

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

El acto de apertura de sobres se realizó el día **26 *de abril de 2016***, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo.----------

Se remite en anexo el ***Expediente SUOC Nº 008/2016***, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.----------

DIOS GUARDE a V.E.-

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

427.
31-05-2016
08:06
Lopez Daniela Lopez Auxiliar